



Relevamiento de condiciones y recursos de las Farmacias

Emergencia Hídrica “El Niño 2026”

Con el objetivo de preparar a las **Farmacias de la Red** para que actúen como **Centros Sanitarios de referencia** ante posibles situaciones ocasionadas por el Fenómeno del Niño, le solicitamos que responda las siguientes preguntas.

Esta herramienta permitirá a cada farmacia **identificar si se encuentra en una zona de riesgo y evaluar si cuenta con los elementos, condiciones y medidas necesarias** para proteger al personal, resguardar los medicamentos y productos sanitarios, actuar de manera segura y atender las necesidades de los pacientes, ante una eventual emergencia climatológica.

La siguiente autoevaluación ayuda a **identificar aquellos aspectos a fortalecer, y a mejorar las medidas de prevención** frente a este tipo de situaciones.

	SÍ	NO
¿La farmacia, en ocasiones anteriores, estuvo afectada por situaciones de emergencia hídrica?		
¿La localidad en la que se encuentra la farmacia, en ocasiones anteriores, estuvo afectada por situaciones de emergencia hídrica?		
El personal de la farmacia, ¿tiene asignadas tareas específicas ante una redistribuir tareas?		
Si el personal pudiera verse afectado, ¿se evaluó la posibilidad de redistribuir las tareas?		
¿Posee una lista actualizada de teléfonos de emergencia y contactos necesarios (Bomberos; Protección Civil y Riesgo Hídrico de la Provincia de Santa Fe; Policía; Centros de Salud/Hospitales cercanos, EPE emergencia, Comuna/Municipalidad, Droguerías, contact de urgencia del Colegio de Farmacéuticos)?		
¿Consideró armar una “red de derivación”, entre colegas?		
¿Cuenta con barreras de contención, compuertas, paneles o bolsas de arena?		
¿Revisa periódicamente el estado de los desagües y del techo de la farmacia?		
Las vías de evacuación, ¿se encuentran libres y señalizadas?		
¿Posee elementos adecuados para el traslado y conservación de medicamentos con cadena de frío (conservadora de capacidad adecuada, refrigerantes en cantidad suficiente y termómetro)?		
La PC central (servidor), ¿está ubicado en un lugar seguro?		
¿Posee generador eléctrico con su debido mantenimiento?		
¿Dispone de un kit con elementos de protección personal (botas, guantes, barbijo)?		
¿Cuenta con un botiquín de emergencia de forma accesible a todo el personal?		
Los medicamentos y productos sanitarios, ¿se encuentran ubicados a una altura segura?		
La documentación legal y los registros, ¿se encuentran protegidos de modo de evitar su deterioro ante situaciones de emergencia hídrica?		
¿Ha evaluado la posibilidad de aumento de demanda y faltante de productos (antisépticos, repelentes, antibióticos, sales de rehidratación, guantes, alcohol 70°)?		
¿Dispone de medios de contacto con los pacientes, especialmente los crónicos (wsp, celular)?		
¿Ha definido cómo proceder con los pacientes con problemas de salud mental, en relación al acceso a la medicación, adherencia al tratamiento y su seguimiento?		